

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 624-2016- MDLV

La Victoria, 02 de setiembre del 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 031-2016-CMLV se autorizó el financiamiento de las diferentes actividades educativas, artísticas, culturales, folklóricas, deportivas y otras, a desarrollarse por los XXXII Años de Creación Política del Distrito de La Victoria, por la suma de S/.35,000.00 (treinta y cinco mil y 00/100 nuevos soles). Adicionalmente se autoriza la aplicación de los recursos que se obtengan como producto de las actividades del respectivo Programa de celebraciones;

Que, a efectos de viabilizar la correcta sustentación del gasto por los premios a otorgarse con ocasión de los XXXII Años de Creación Política del Distrito de La Victoria, cabe autorizar su pago, conforme al Informe W 004-2016-MDLV/Coord.Gral.XXXII ANIV de fecha 01 de setiembre de 2016;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR el pago por concepto de premios, a quienes obtengan su derecho a percibirlos, con ocasión de la conmemoración de los XXXII Años de Creación Política del Distrito de La Victoria. El reconocimiento de pago se realizará conforme al Informe N° 004-2016-MDLV/Coord.Gral.XXXII ANIV de fecha 01 de setiembre de 2016.

La Comisión Central de Aniversario formalizará el Acta de Entrega, con el texto siguiente:

ACTA DE ENTREGA DE PREMIO

ACTIVIDAD:

MÉRITO:

IMPORTE DEL PREMIO: S/.

NOMBRE DEL GANADOR(A):

FIRMA DEL PREMIADO:

FIRMA DE RESPONSABLE DEL PAGO:

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE